



N/Rfa. Expte. 5/19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERIA EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y DE SANIDAD ANIMAL, (LAYSA), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA”, estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	A&L SERVICIOS CONTROL DE ACCESOSO Y CUSTODIA, S.L	36.709,20
2	DIMOBA SERVICIOS, S.L.	40.518,00
3	INTEGRA MGSI CEE-MURCIA, S.L.	33.887,70
4	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	37.995,00
5	SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L.	37.995,00
6	EKIPO MEDIOS, S.L.	32.000,00
7	SURESTE FACILITY SERVICES, S.L.	40.035,79
8	GESTION Y CONTROL DE LORCA, S.L.	33.538,23

La media aritmética de las ofertas se sitúa en 36.584,87 euros, por lo que se consideran incursas en presunción de temeridad las que incrementen esa baja en más de un 5%, esto es, las que tengan una oferta de 34.775,63 euros, o más.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las siguientes: Integra, S.L., Ekipto Medios, S.L. y Gestión y Control de Lorca, S.L.

A estas tres licitadoras se les solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 159.4 LCSP.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Rosario P. Leal Riquelme

